



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

Salta, 9 de octubre de 2019

RES. CD-ECO Nº 416/19

Expte. Nº 6842/19

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Mónica Lisi, Profesora Asociada de la Cátedra de Matemática I, mediante la cual solicita la aprobación del **Segundo Proyecto de Re – Mediación: “Me preparo para el examen final de Matemática I en diciembre de 2019”**, y;

CONSIDERANDO:

**Que** la propuesta cuenta con el siguiente objetivo general: Proporcionar espacios de reflexión de manera tal que los alumnos puedan tomar conciencia de la importancia de estudiar para aprender los conocimientos y llegar de manera más favorable al examen del turno de diciembre de 2019 (ambos llamados) y como objetivos específicos: Acompañar y orientar a los estudiantes en la adquisición de herramientas necesarias para un mejor aprendizaje de los contenidos de Matemática I, que les permitan organizar su tiempo de estudio y regular su estudio, de manera tal que redunde en un mejor desempeño en la situación de examen final en diciembre de 2019; Contribuir al desarrollo de competencias matemáticas que permitan desempeños satisfactorios de los estudiantes, que posibiliten que el alumno logre vincular los conceptos teóricos con los procedimientos y estrategias de resolución y Disminuir el porcentaje de alumnos libres que tengan que re cursar la asignatura durante el período lectivo 2020.

**Que** el plan surge a partir de la observación de la gran cantidad de alumnos que no regularizan la asignatura Matemática I, detectando falencias en sus competencias generales tales como: dificultades en la comprensión y producción de textos, escaso manejo de conceptos y procedimientos, como así también del uso de metodologías de estudios y de estrategias de aprendizaje, dificultades para definir, ejemplificar, justificar y refutar, entre otras.

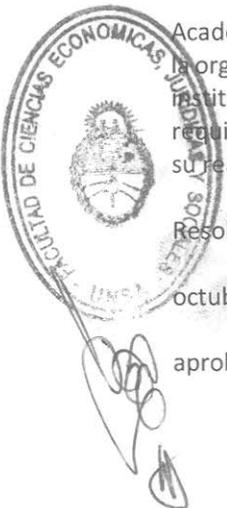
**Que** la propuesta se fundamenta en un recurso didáctico destinado a remediar los errores de los estudiantes, pero en el sentido que le da Roland Charnay a la palabra “remediación”, cuando en su artículo se refiere a ella como “una nueva mediación entre el saber y el alumno” y lo escribe “re – mediación”. Creemos que todos los esfuerzos que se realicen para volver a mediar entre el conocimiento y el alumno repercutirán de manera favorable en el aprendizaje del estudiante.

**Que** el proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional de esta Unidad Académica, en el marco de la Resolución ME Nº 3400-E/2017, impone una revisión de las actividades, la organización y el funcionamiento de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, en tanto institución, así como sus objetivos, políticas y estrategias. Preparar el Informe de Autoevaluación requirió de un análisis de los procesos y de los resultados obtenidos, y también una apreciación sobre su realidad actual teniendo en cuenta su proyecto institucional y su historia.

**Que** a fojas 29 a 37 obra el programa de actividades como Anexo I de la presente Resolución.

**Que** la implementación del proyecto se realizará durante los meses de septiembre, octubre y noviembre del año 2019.

**Que** a fs. 20/21 la Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación recomienda su aprobación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

**Que** el evento está destinado a alumnos que hayan cursado y rendido por lo menos un examen parcial durante el desarrollo de la materia en el primer cuatrimestre del año 2019, correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.

**Que** el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 15/19, de fecha 08/10/19, resolvió aprobar el despacho N° 330/19 de la Comisión de Docencia que corre a fojas 23/24 del expediente de referencia.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Aprobar** la realización del **Segundo Proyecto de Re – Mediación: “Me preparo para el examen final de Matemática I en diciembre de 2019”**, destinado a alumnos que hayan cursado y rendido por lo menos un examen parcial durante el desarrollo de la materia en el primer cuatrimestre del año 2019, correspondientes a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa.

**Artículo 2º.-** Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

MRP

  
Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE RECTORA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

ANEXO I. Res. CD-ECO N° 416/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

SEGUNDO PROYECTO DE RE – MEDIACIÓN: “ME PREPARO PARA EL EXAMEN FINAL DE  
MATEMÁTICA I EN DICIEMBRE DE 2019”

**NOMBRE DEL PROYECTO:**

SEGUNDO PROYECTO DE RE – MEDIACIÓN: “ME PREPARO PARA EL EXAMEN FINAL DE  
MATEMÁTICA I EN DICIEMBRE DE 2019”

**CARRERAS:**

Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía

**ASIGNATURAS:**

Matemática I y Servicio de Apoyo Educativo (SAE)

**COORDINADORAS:**

Prof. Mónica Lisi y Prof. Graciela Méndez

**EQUIPO DE DOCENTES:**

Prof. Mónica Lisi, Prof. Graciela Méndez, Ing. Abel Carmona, Prof. Paola Guardatti, Cra. Silvina Tambosco, Prof. Josefina Lávaque Fuentes, Ing. Sergio Crespo, Cr. Jorge Nina, Cra. Miriam Matulovich, Ing. Rafael Belton, Prof. Betina Figueroa, Prof. Mercedes Silva, Cra. Graciela Fili; Prof. Claudia González, Ing. José Quiroga, Lic. Natalia Sández Pernas, Cr. Enzo Álvarez, Cra. Virginia Solá Díaz y Lic. Prof. Érica Gallegos.

**EQUIPO DE ALUMNOS AUXILIARES:**

Los Auxiliares Docentes de 2º Categoría de la cátedra, siendo los alumnos Fabián González, Daniel Condorí y Gisel Jaime





**DESTINATARIOS:**

Alumnos que hayan cursado y rendido por lo menos un examen parcial durante el desarrollo de la materia en el primer cuatrimestre del año 2019.

**1. FUNDAMENTACIÓN**

En los últimos años se detecta con preocupación la gran cantidad de alumnos que no regularizan la asignatura Matemática I y este año no fue la excepción. Se observaron falencias en sus competencias generales tales como: dificultades en la comprensión y producción de textos, escaso manejo de conceptos y procedimientos, como así también del uso de metodologías de estudios y de estrategias de aprendizaje, dificultades para definir, ejemplificar, justificar y refutar, entre otras.

Consideramos que este taller será un recurso didáctico destinado a remediar las dificultades de los estudiantes en el aprendizaje de matemática y contribuir en la disminución del porcentaje de alumnos libres que tengan que re cursar la asignatura el próximo período lectivo, ya que acompañaremos y orientaremos a los estudiantes en la adquisición de herramientas necesarias para un mejor aprendizaje de los contenidos de Matemática I, pensando que lleguen con mejor preparación al examen de diciembre en cualquiera de los dos llamados. El sentido que le damos a la palabra "remediación" es aquel que da Roland Charnay, cuando en un artículo suyo se refiere a ella como "una nueva mediación entre el saber y el alumno" y lo escribe "re – mediación".

Creemos que todos los esfuerzos que se realicen para volver a mediar entre el conocimiento y el alumno repercutirán de manera favorable en el aprendizaje del estudiante.

Con este proyecto se propone reunir en talleres a los alumnos en condición de No Regular, para que, de manera grupal en clases, resuelvan las actividades de los trabajos prácticos, orientados por el docente y los auxiliares acerca de cómo plantear la resolución indagando siempre sobre los conceptos teóricos para que puedan establecer la relación entre lo teórico y práctico, realizando exposiciones de la resolución efectiva de algunas de las actividades para consideración del resto de los grupos.

Para ello trabajaremos con cuatro comisiones, distribuidas, dos en el horario de la mañana, otras dos en la tarde. Los alumnos deberán asistir a estas comisiones una vez por semana con dos horas de clase. Tomaremos, en forma individual y presencial (en los gabinetes de informática de la Facultad) dos exámenes parciales sin recuperatorios usando la Plataforma Moodle.

Los alumnos libres que hayan asistido al 85% de las clases presenciales (es decir, a por lo menos 6 de las 7 clases previstas) y aprobado las dos evaluaciones con una nota mínima de 60 puntos (escala





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

4 1 6 - 1 9

de 0 a 100) tendrán la posibilidad (si lo desean) de rendir su examen final en diciembre de 2019 (en ambos turnos) en la condición de libre, pero con la posibilidad de desarrollar sólo un examen, fundamentalmente, de contenidos teóricos.

Esto no significa que el alumno libre alcance la condición de regular, pues no se trata de un re-dictado de la materia, sino de ofrecerles una instancia en la cual puedan preparar la materia orientados tanto por docentes como por alumnos tutores y puedan afrontar con mejores herramientas su examen final de diciembre.

Pondremos a consideración de los alumnos un foro de dudas en la plataforma Moodle en los cursos Matemática I y Matemática I para Re cursantes, como así también todos los recursos que dispone la plataforma, incluso de exámenes simulados que les permitan autoevaluarse.

Trabajaremos con la cartilla de trabajos prácticos 2019 (seleccionando de allí actividades prioritarias), con el libro de contenidos teóricos, con material elaborado por docentes del SAE que apunta a la regulación de los aprendizajes y material elaborado por los docentes de la cátedra que permita orientar al alumno en la búsqueda de relaciones entre los contenidos teóricos y prácticos.

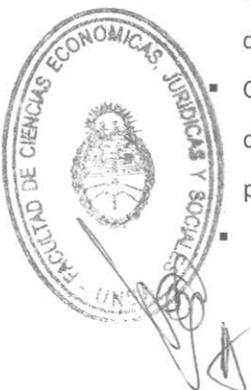
## **2. OBJETIVOS:**

### **Objetivo General**

- Proporcionar espacios de reflexión de manera tal que los alumnos puedan tomar conciencia de la importancia de estudiar para aprender los conocimientos y llegar de manera más favorable al examen del turno de diciembre de 2019 (ambos llamados).

### **Objetivos Específicos**

- Acompañar y orientar a los estudiantes en la adquisición de herramientas necesarias para un mejor aprendizaje de los contenidos de Matemática I, que les permitan organizar su tiempo de estudio y regular su estudio, de manera tal que redunde en un mejor desempeño en la situación de examen final en diciembre de 2019
- Contribuir al desarrollo de competencias matemáticas que permitan desempeños satisfactorios de los estudiantes, que posibiliten que el alumno logre vincular los conceptos teóricos con los procedimientos y estrategias de resolución.
- Disminuir el porcentaje de alumnos libres que tengan que re cursar la asignatura durante el período lectivo 2020.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

4 1 6 - 1 9

### 3. METODOLOGÍA DE TRABAJO:

Se utilizará, entre otras, la metodología *blended learning* (combinada) para lo cual se tendrá en cuenta las siguientes cuestiones para cada una de las instancias:

- **Presencial:** los alumnos deberán asistir a la comisión asignada, que tendrá una clase por semana, durante siete semanas, con una duración de dos horas, en la cual se trabajará con una modalidad de aula taller, la cual implica, por un lado, el trabajo en pequeños grupos y por otro, el rol del profesor como orientador de los aprendizajes. Además buscaremos promover la participación activa de los estudiantes, tanto en la interacción grupal en la resolución de ejercicios y problemas de aplicación, como en la exposición de los procedimientos usados en la resolución frente a sus pares.
- **Virtual:** en este espacio se colocarán foros de consultas. Además, en consonancia con la metodología de trabajo presencial, también se buscará favorecer el trabajo colaborativo en los foros, dado que este espacio brinda la posibilidad que el alumno no solo pueda constatar su aprendizaje y comprensión a través de la orientación del docente, sino también de los propios compañeros. Los dos exámenes parciales previstos serán resueltos por los alumnos de manera virtual, presencial en los gabinetes de informática, pero en forma individual.

### 4. CONDICIONES PARA REALIZAR EL TALLER Y BENEFICIOS A OBTENER:

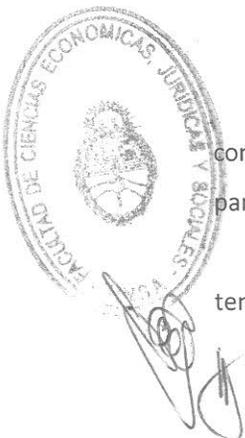
Condiciones para realizar el Taller: Alumnos que hayan cursado y rendido por lo menos un examen parcial durante el desarrollo de la materia Matemática I durante el primer cuatrimestre y no hayan regularizado la asignatura.

Para ello estarán disponibles cuatro Comisiones de Trabajos con una duración de dos (2) horas reloj durante siete encuentros que funcionarán en el siguiente horario:

- **Comisión N° 1:** lunes de 10:00 a 12:00 hs. Aula C de la Facultad Cupo máximo 60 estudiantes
- **Comisión N° 2:** lunes de 16:00 a 18:00 hs. Aula 109. Cupo máximo 60 alumnos
- **Comisión N° 3:** martes de 10:00 a 12:00 hs. aula Wierna. Cupo máximo de 60 estudiantes
- **Comisión N° 4:** martes de 14:00 a 16:00 hs aula Wierna. Cupo máximo de 60 estudiantes

Los alumnos que cumplan la condición, deberán optar por inscribirse en alguna de las cuatro comisiones. Esta información e inscripción se hará por medio del curso de Matemática I o Matemática para recursantes que se propone en la plataforma Moodle de la Facultad.

Los alumnos deben asistir a clases presenciales y deberán rendir dos evaluaciones parciales, para tener acceso al beneficio.





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

4 1 6 - 1 9

---

**Beneficio a obtener:**

Los alumnos libres que hayan asistido al 85% de las clases presenciales (es decir, a por lo menos 6 de las 7 clases) y aprobado las dos evaluaciones con una nota mínima de 60 puntos (escala de 0 a 100) tendrán la posibilidad (si lo desean) de rendir su examen final en diciembre de 2019 (en ambos turnos) en la condición de libre, pero con la posibilidad de desarrollar sólo un examen, fundamentalmente, de contenidos teóricos.





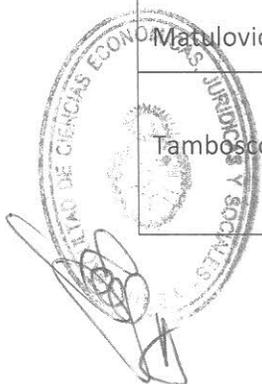


El tema “Lenguaje Matemático” será transversal, es decir que en cada práctico haremos alusión a la forma de los enunciados para justificar o demostrar. Haremos hincapié en cómo demostrar si un enunciado es verdadero o falso y, si tiene la estructura de una implicación, hacerles identificar bien hipótesis y tesis, de manera tal de usar la hipótesis para demostrar (si es verdadero). Como así también, usar el método del contraejemplo, si fuera falso.

**6. Recursos:**

- **Humanos:** todos los Profesores, Jefes de Trabajos prácticos, Auxiliares Docentes de 1º Categoría y de 2º Categoría de la asignatura Matemática I y equipo de Docentes y Auxiliares del SAE.

Equipo Docente de la Cátedra Matemática I			
Apellidos y Nombres	Categoría y dedicación	Apellidos y Nombres	Categoría y dedicación
Astorga, Angélica Elvira	Titular Exclusiva Vicedecana con extensión de funciones	Belton, Rafael	Auxiliar Doc. de 1ª Cat. Semiexclusiva
Carmona, Abel	Adjunto. Semiexclusiva	Crespo, Sergio	J.T.P Semiexclusiva
Fili, Graciela	Auxiliar Doc. de 1ª Cat. Semiexclusiva y simple	Gallegos, Érica	Auxiliar Doc. de 1ª Cat. Simple
Lávaque, Josefina	J.T.P Semiexclusiva	Méndez, Graciela	Adjunto. Semiexclusiva
Lisi, Mónica	Asociado. Semiexclusiva	Nina, Jorge	J.T.P Semiexclusiva
Matulovich, Miriam	J.T.P Semiexclusiva	Quiroga, José	J.T.P Simple
Tambosco, Silvina	Adjunto. Semiexclusiva	Solá, María Virginia	Auxiliar Doc. de 1ª Cat Semiexclusiva





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

416-19

González, Claudia	Auxiliar Doc. de 1ª Cat. Semiexclusiva	Sandez Pernas, Natalia	Auxiliar Docente de 1ª Categoría. Semiexclusiva
Álvarez, Enzo	Auxiliar Docente de 1ª Categoría. Simple	Burgos, Ricardo	Auxiliar Docente de 1ª Categoría. Simple
Silva, Mercedes	Auxiliar Docente de 1ª Categoría. Simple	Condori, Cristian Daniel	Auxiliar Docente de 2ª Categoría
González, Fabián	Auxiliar Docente de 2ª Categoría	Jaime, Gisela	Auxiliar Docente de 2ª Categoría

Equipo Docente del SAE	
Apellidos y Nombres	Categoría y dedicación
Guardatti, Paola	J.T.P Semiexclusiva
Condori, Cristian Daniel	Auxiliar Docente de 2ª Categoría
González, Fabián	Auxiliar Docente de 2ª Categoría
Jaime; Gisela	Auxiliar Docente de 2ª Categoría

- **Físicos:** Aulas asignadas y Laboratorio de Informática.
- **Material Didáctico:** Cartilla de Trabajos Prácticos, Libro de Teoría, recursos varios en la Plataforma Moodle (videos, archivos diversos), material brindado y elaborado por los integrantes de SAE que apunta a la regulación de los aprendizajes y material elaborado por los docentes de la cátedra que permitan orientar al alumno en la búsqueda de relaciones entre los contenidos teóricos y prácticos.

**7. Sistema de Evaluación:**

Los exámenes parciales de tomarán en forma presencial en los gabinetes de informática, de manera individual, los alumnos contarán con una hora y media para desarrollarlos.





Universidad Nacional de Salta

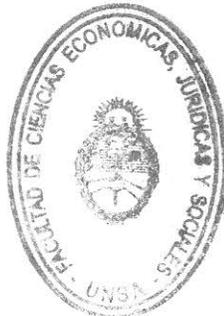


Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

416 - 19

- **Criterios de Evaluación:** Para la corrección de los exámenes parciales, se tendrá en cuenta:
- La adecuación de las respuestas tanto a las preguntas y ejercicios planteados, como a los contenidos teóricos desarrollados en la materia.
  - La aplicación correcta de los conceptos y procedimientos, de modo que se manifieste la apropiación de los mismos por parte de los estudiantes.
  - La habilidad de interpretar las situaciones problemáticas que se propongan dentro de las nociones matemáticas inherentes, de modo que quede explícita la instrumentalidad de las nociones matemáticas en el área de las ciencias económicas y administrativas.
- ❖ **Instrumentos de Evaluación:**
- Asistencia: 85% de asistencia a las clases presenciales.
  - Evaluaciones Parciales: Aprobación de las dos evaluaciones, cuya nota final sea mayor o igual a 60 puntos (escala de 0 a 100)

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Profesora Mónica Lisi

Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa